



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

10 8 DIC 2020

Montevideo, 10 de diciembre de 2020

ACTA N° 80

RES. N° 2455/020

EXP. 2020-25-1-005853

DSPP/Kg

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la compensación por presentismo;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N°64, Acta N°33 de fecha 1° de junio de 2016 el Consejo Directivo Central estableció que a partir del 1° de junio de 2016 la compensación por presentismo se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo a mayo, junio a agosto y setiembre a noviembre);

II) que por Resolución N°4, Acta N°7 del 27 de febrero de 2020 del Consejo Directivo Central se actualizaron por la variación del índice de precios al consumo, en un 8,79% los montos mensuales de dichas partidas establecidas por Resolución N°47, Acta N°5 de fecha 19 de febrero de 2019 del Consejo Directivo Central;

III) que por Resolución N°1, Acta N°58 del 17 de setiembre de 2020 del Consejo Directivo Central se modificaron los montos para el segundo trimestre correspondiente a junio, julio y agosto;

IV) que con fecha 17 de noviembre de 2020 la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, en atención al procedimiento establecido, remitió vía mail a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto la información resumida por Unidad Ejecutora, correspondiente a complementos del primer tramo y al segundo complemento del segundo tramo;

V) que los créditos presupuestales que financian el pago de la citada compensación son los provenientes del artículos 551 y 671 de la Ley N°19.355, en atención a lo establecido en el numeral cuarto del Acuerdo firmado entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Coordinadora Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) con fecha 30

de abril de 2016, el cual establece que los recursos adicionales previstos formarán parte de las partidas de los trimestres de junio a agosto y de setiembre a noviembre;

VI) que las Divisiones Hacienda, el Área Financiero Contable y la División Programación y Presupuesto del Consejo de Educación Inicial y Primaria remitieron al Área de Programación y Control Presupuestal, los montos necesarios para proceder a la liquidación de los correspondientes complementos del primer tramo y al segundo complemento del segundo tramo de la compensación por presentismo, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y objeto del gasto;

VII) que se consideró los créditos superavitarios de los Consejos de Educación Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación, utilizando los mismos como crédito reforzante, complementándose con los créditos presupuestales disponibles en el Objeto 099 "Otras retribuciones" RESERVA de la Unidad Ejecutora 01, Programa 601 "Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales", Proyecto 201 "Administración de la Educación", Financiación 1.1 "Rentas Generales", que permite la realización de la presente trasposición;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; resuelve:

1) Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente a los complementos del primer tramo de compensación por presentismo (marzo - abril-mayo) Ejercicio 2020, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

• Tercer complemento del primer tramo - CETP

Proyecto Reforzante					Art. 561 Ley 19,366	Art. 671 Ley 19,366
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe
04 - Consejo de Educación Técnico Profesional	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	8,461	1,077
			059	Sueldo anual complementario	705	90
			081	Aporte patronal al seg. social a retrib.	1,788	228
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.	91	12
			087	Aporte patronal a FONASA	423	54
			Total de Proyecto Reforzado			
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	22,421	2,855
			059	Sueldo anual complementario	1,868	238
			081	Aporte patronal al seg. social a retrib.	4,738	603
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.	243	31
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	887	88
			087	Aporte patronal a FONASA	1,121	143
	Total de Proyecto Reforzado				31,078	3,968
	Total Unidad Ejecutora 004				42,542	5,419
Proyectos Reforzados						
01- Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - RESERVA	42,280	5,383
04 - Consejo de Educación Técnico Profesional	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	282	36
Total de Proyectos Reforzados					42,542	5,419



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

• Cuarto complemento del primer tramo – CEIP y CES

Proyectos Reforzantes					Art. 551 Ley 19.355	Art. 671 Ley 19.355	
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe	
01- Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - RESERVA	233.748	29.767	
03 -Consejo de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.200	790	
			059	Sueldo anual complementario	517	66	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.310	167	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a	67	8	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.228	156	
			087	Aporte patronal a FONASA	310	39	
Total de Proyecto Reforzante - Unidad Ejecutora 03					9.632	1.226	
Total Proyectos Reforzantes					243.380	30.993	
02 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	8.780	1.118	
			059	Sueldo anual complementario	732	93	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.855	236	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	95	12	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.017	129	
				087	Aporte patronal a FONASA	439	56
	Total de Proyecto Reforzado					12.818	1.644
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico		042/014	Compensación por permanencia a la orden	8.780	1.118
				059	Sueldo anual complementario	732	93
				081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.855	236
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	95	12
				083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.779	226
				087	Aporte patronal a FONASA	439	56
	Total de Proyecto Reforzado					13.680	1.741
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común		042/014	Compensación por permanencia a la orden	16.933	2.156
				059	Sueldo anual complementario	1.411	180
				081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.577	455
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	184	23
				083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.287	291
				087	Aporte patronal a FONASA	846	108
	Total de Proyecto Reforzado					25.238	3.213
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico		042/014	Compensación por permanencia a la orden	33.239	4.233
				059	Sueldo anual complementario	2.770	353
				081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	7.022	894
082				Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	360	46	
083				Aporte patronal por Serv. Bonif.	6.353	809	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.661	212	
Total de Proyecto Reforzado					51.405	6.547	
603 - Educación Primaria	203 - Educación Común		042/014	Compensación por permanencia a la orden	83.252	10.603	
			059	Sueldo anual complementario	6.938	884	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	17.587	2.240	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	902	115	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	13.816	1.760	
			087	Aporte patronal a FONASA	4.163	530	
Total de Proyecto Reforzado					126.658	16.132	
603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial		042/014	Compensación por permanencia a la orden	8.153	1.038	
			059	Sueldo anual complementario	679	87	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.723	219	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	89	11	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.429	309	
			087	Aporte patronal a FONASA	408	52	
Total de Proyecto Reforzado					13.481	1.716	
Total Unidad Ejecutora 002					243.380	30.993	
Total de Proyectos Reforzados					243.380	30.993	

• Quinto complemento del primer tramo – CODICEN y CFE

Proyecto Reforzante						Art. 551 Ley 19.355	Art. 671 Ley 19.355
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe	
01- Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - RESERVA	20.395	2.597	
Total de Proyectos Reforzantes					20.395	2.597	
Proyectos Reforzados							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	13.170	1.677	
			059	Sueldo anual complementario	1.097	140	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.782	354	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	143	18	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	844	107	
			087	Aporte patronal a FONASA	658	84	
Total de Proyecto Reforzado					18.694	2.360	
05 - Consejo de Formación en Educación	607 -Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.255	160	
			059	Sueldo anual complementario	105	13	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	265	34	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	13	2	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0	0	
			087	Aporte patronal a FONASA	63	8	
Total de Proyecto Reforzado					1.701	217	
Total Unidad Ejecutora 005					1.701	217	
Total de Proyectos Reforzados					20.395	2.597	

2) Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente al segundo complemento del segundo tramo de compensación por presentismo (junio -julio- agosto) Ejercicio 2020, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

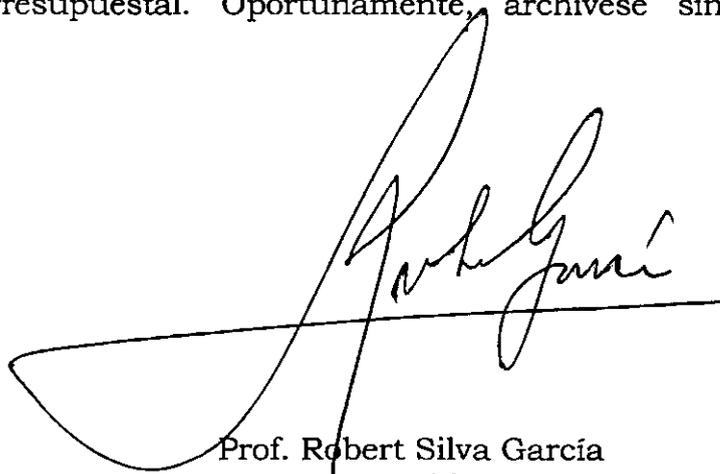
Proyecto Reforzante						Art. 551 Ley 19.355	Art. 671 Ley 19.355
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe	
03 - Consejo de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	105.983	13.495	
			059	Sueldo anual complementario	8.830	1.124	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	22.385	2.851	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.148	146	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	11.682	1.488	
			087	Aporte patronal a FONASA	5.298	675	
Total U.E. 03 - Proyecto Reforzante					155.306	19.779	
04 - Consejo de Educación Técnico Profesional	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	302.001	38.461	
			059	Sueldo anual complementario	25.166	3.205	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	63.798	8.125	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	3.272	417	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	16.008	2.039	
			087	Aporte patronal a FONASA	15.100	1.923	
Total U.E. 04 - Proyecto Reforzante					425.345	54.170	
05 - Consejo de Formación en Educación	607 -Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	21.249	2.706	
			059	Sueldo anual complementario	1.771	225	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	4.488	572	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	231	29	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0	0	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.063	135	
Total U.E. 05 - Proyecto Reforzante					28.802	3.667	
Total de Proyectos Reforzantes					609.453	77.616	



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Proyectos Reforzados							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	69,445	8,844	
			059	Sueldo anual complementario	5,787	737	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	14,670	1,868	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	752	96	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	987	126	
			087	Aporte patronal a FONASA	3,472	442	
	Total de Proyecto Reforzado					129,844	16,535
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	121 - Igualdad de Genero	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2,856	364	
			059	Sueldo anual complementario	238	30	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	603	77	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	31	4	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0	0	
			087	Aporte patronal a FONASA	143	18	
	Total de Proyecto Reforzado					3,871	493
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	215 - Política Lingüística	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1,071	136	
			059	Sueldo anual complementario	90	11	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	226	29	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	12	1	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	80	10	
			087	Aporte patronal a FONASA	53	7	
	Total de Proyecto Reforzado					1,532	194
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	217 - Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	4,105	523	
			059	Sueldo anual complementario	342	44	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	868	110	
082			Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	44	6		
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	916	117		
087			Aporte patronal a FONASA	205	26		
Total de Proyecto Reforzado					6,480	826	
601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	218 - Integración educativa en clave territorial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	4,106	523		
		059	Sueldo anual complementario	342	44		
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	868	110		
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	44	6		
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	307	39		
		087	Aporte patronal a FONASA	206	26		
Total de Proyecto Reforzado					5,873	748	
601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	042/014	Compensación por permanencia a la orden	4,284	546		
		059	Sueldo anual complementario	357	46		
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	905	115		
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	46	6		
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0	0		
		087	Aporte patronal a FONASA	215	27		
Total de Proyecto Reforzado					6,807	740	
Total Unidad Ejecutora 001					248,620	31,649	
02 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	29,277	3,728	
			059	Sueldo anual complementario	2,439	311	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	6,184	788	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	318	40	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	5,063	645	
			087	Aporte patronal a FONASA	1,464	186	
	Total de Proyecto Reforzado					44,745	5,698
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	14,281	1,819	
			059	Sueldo anual complementario	1,190	152	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3,017	384	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	154	20	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2,894	368	
			087	Aporte patronal a FONASA	714	91	
	Total de Proyecto Reforzado					22,250	2,834
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	23,207	2,956	
			059	Sueldo anual complementario	1,934	246	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	4,903	624	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	251	32	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3,399	433	
			087	Aporte patronal a FONASA	1,180	148	
	Total de Proyecto Reforzado					34,854	4,439
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	57,125	7,275	
			059	Sueldo anual complementario	4,761	606	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	12,068	1,537	
082			Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	619	79		
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	10,271	1,308		
087			Aporte patronal a FONASA	2,856	364		
Total de Proyecto Reforzado					87,700	11,169	
603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	99,078	12,618		
		059	Sueldo anual complementario	8,257	1,051		
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	20,930	2,686		
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1,073	137		
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	15,841	2,017		
		087	Aporte patronal a FONASA	4,954	631		
Total de Proyecto Reforzado					150,133	19,120	
603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	12,853	1,637		
		059	Sueldo anual complementario	1,072	136		
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2,715	345		
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	139	18		
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3,829	488		
		087	Aporte patronal a FONASA	643	82		
Total de Proyecto Reforzado					21,251	2,707	
Total Unidad Ejecutora 002					360,933	45,967	
Total de Proyectos Reforzados					609,453	77,616	

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación, Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera, División de Programación y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 02, Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal de la Unidad Ejecutora 03, División de Planeamiento Administrativo de la Unidad Ejecutora 05, Área Contable Financiero y a las Haciendas de las Unidades Ejecutoras 02, 03, 04 y 05 y a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN